



Ayuntamiento de Mozoncillo

INFORMACION PUBLICA DE SOLICITUD DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO Y LICENCIA URBANISTICA.

A instancia de la empresa Ontower Telecom Infraestructuras, S.A. se está tramitando en este Ayuntamiento concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la legalización de infraestructura de telecomunicaciones existente para el centro de telecomunicaciones "Mozoncillo ATW" en el término municipal de Mozoncillo (Segovia) (Referencia catastral 40157A1400000200000LX). Expediente 195/2022.

Por ello, en conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte (20) días, a contar desde su última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, así como en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para que , quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Asímismo, está a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mozoncillo: <https://mozoncillo.sedeelectronica.es>.

Mozoncillo, a diecisiete de Enero del 2023.- El Alcalde, Jesús Martín Herranz

